



La familia es el grupo de personas unidas por el matrimonio, parentesco o afinidad, las cuales generan derechos y deberes.

Fines biológicos

- Llevar a cabo la perpetuación de la especie.
- Regular las obligaciones de la pareja con los hijos.

-

Fines formativos de la personalidad

- Contribuir a la formación del carácter personal y desarrollo de la sociabilidad.

-

- Transmitir costumbres, modales personales, valores.

-

Tipos de familia

1 Familia democrática

- Los padres admiten que sus hijos saben más que ellos.
- Charlan de política y propician la participación de los hijos en las decisiones familiares.

2 Familia autoritaria

- Reciben amonestaciones para hacerlo mejor y los fracasos de los hijos son sometidos a castigos.
- Los padres no aceptan razones y creen tenerla siempre.

3 Familia permisiva

- No enseñan normas como: la hora de acostarse, hacer las tareas.
- No asisten con frecuencia a la escuela.
- No revisan los trabajos de los hijos.
- Son padres convencidos de que sus hijos deberán cumplir metas de manera independiente.

El tipo de familia que predomina en las clases populares urbanas del Perú son:

a. Familia materna

b. Familia extensa (formados por padres - hijos - tíos - abuelos)

c. Familia nuclear

d. Familia patriarcal (los descendientes y ascendientes viven en común)

